

# EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

PRECIOS: Trimestre, 5 pesetas.—Extreño: trimestre, 10 pesetas.  
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º dcha. APARTADO 652

ANUNCIOS Cuarto plano, 30 céntimos. Tercera plana, 40 céntimos. Segunda plana, 50 céntimos. Primera plana, 1.00.—Segundo plano, precios convencionales.

## LOS SUCESOS DE NOYA

### Una vergüenza nacional

#### DEL CAMPO PROLETARIO

Después de las noticias que hemos publicado sobre los sucesos de Puerto del Son hemos recibido una carta emocionante que nos han dirigido los compañeros que en el pueblo lugar de la tragedia constituyen la Sociedad de obreros «La Protección Obrera».

Investigando, y sin comentarios previos, pasamos a reproducir lo que aquellos compañeros escribieron, con la impresión de la tragedia, realizada en España, con ciudadanos españoles y por hombres que nacieron de madres españolas, y que por deberes de la profesión se convirtieron en defensores armados de la más vil esclavitud de la patria: los caciques gallegos. El pueblo paga con su esfuerzo y sacrificio una fuerza armada que el Poder público pone al servicio de quienes contra el pueblo realizan los actos más abominables.

Y si el pueblo protesta y acude a una defensa, siempre desproporcionada e inferior al ataque, la fuerza pública asesina al pueblo. Y los hombres de gobierno ponen a estos sucesos un comentario, que asegura a los caciques el imperio de su dominación intolerable, y a los ciudadanos españoles la seguridad de que continuarán disparando contra ellos las fuerzas armadas, si persisten en la defensa.

Pero advertimos que, sin pretenderlo, hemos comenzado a señalar situaciones y a apuntar comentarios antes de publicar la carta que nos dirigieron nuestros compañeros. Y no queremos continuar.

Reproducimos la carta, que dice:

«En este pueblo acaban de pasar cosas muy graves, que le relataremos.

Lo primero que le pedimos es que tan pronto reciba esta carta la inserte en el periódico.

Hace nueve meses que esta Corporación municipal venía intentando la cobranza de un déficit, que todos los contribuyentes se negaban a pagar, fundándose en su improcedencia y mal reparto. Transcurridos los nueve meses de lucha entre el honrado vecindario y la Corporación municipal, el alcalde, Severiano Martínez, pidió al gobernador de La Coruña reconstruir en este pueblo fuerzas de la guardia civil para realizar violentamente el cobro del reparto para cubrir el déficit. Llegó la fuerza, compuesta de 40 guardias, e inmediatamente se pusieron a disposición del alcalde. No tardó mucho tiempo en comenzarse a efectuar la cobranza. Donde se hizo el primer embargo fué en una parroquia llamada Miñortos, de este Ayuntamiento. Entraron en la primera casa, y por un déficit de 17 pesetas embargaron una vaca, cuyo valor era de 370 pesetas. La vaca la llevaron a la casa del alcalde.

Esto hizo que una Comisión visitara al alcalde para pedirle la vaca embargada, y que no fuese el promotor de todos los actos, ya que el distrito unánimemente se negaba a pagar el déficit. El alcalde ofreció a la Comisión haría la devolución de la vaca embargada; pero no fué así. Ni la devolución ni se desistió del intento de cobrar.

El suceso entristecedor y lamentable ocurrió el día 12 al amanecer. Sabía la fuerza armada de Portosin, que es donde reside el alcalde, y se dirigieron a la inmediata de este pueblo, parroquia de Santa María de Nebra. Lo primero que hicieron fué entrar en una casa los agentes encargados de la cobranza, acompañados de una pareja de la guardia civil, y sin dar a los inquilinos de la vivienda la palabra de embargo sacaron un cerdo e intentaron llevarle a Portosin, del mismo modo que hicieron con la vaca.

En cuanto el vecindario de la parroquia tuvo noticia de estos propósitos,

se fueron reuniendo en grupo para defender al compañero embargado. La fuerza benemérita se puso frente al grupo intentando hacer lo suyo. Se situó la guardia civil frente al grupo de aldeanos, y el capitán, con voz de mando, dijo: «¡Fuera, fuera!» Al propio tiempo que decía esto disparó el revólver que llevaba en la mano. Seguidamente dispararon los 40 números de la guardia civil. ¡Horrendo crimen! En la primera descarga cayeron al suelo cinco muertos y cinco heridos gravísimos. De la segunda y tercera, 24 heridos. Aun no se sabe con exactitud los que resultaron heridos en totalidad en la horrible tragedia ocurrida en este pueblo, que presenciaron los sucesos y sintió en su corazón los tristes lamentos de los heridos.

Pedimos justicia a todos los que en la prensa y en el Parlamento puedan hacer alguna cosa.»

Como primera impresión, esto nos refieren compañeros nuestros del lugar del suceso.

#### DEL CAMPO CONSERVADOR

En relación con la misma tragedia, un diario conservador de La Coruña, *El Noroeste*, ha publicado una información en que condenaba las manifestaciones hechas por los vecinos al gobernador de La Coruña en momentos en que era acompañado por el redactor del periódico coruñés ya citado.

De aquella información interesante recogemos la parte que contiene la versión de los vecinos.

Dijeron éstos:

No hay asomo de cuestión política—nos dijeron—en cuanto está ocurriendo. Nuestro disgusto data ya de unos diez años a esta parte, tiempo durante el cual hemos venido esperando pacientemente a que la administración municipal se corrigiese y marchase por los caminos que debe seguir toda Corporación celosa por su pueblo.

A cada requerimiento nuestro en tal sentido se nos contestó siempre con promesas de enmienda que quedaron incumplidas y esto dió motivo a que se constituyesen las Sociedades agrarias que, a pesar de no tener de vida sino algunos meses, han conseguido ya cortar algunos abusos.

Al alcalde le hemos denunciado en diferentes ocasiones que estos días tristes tendrían que llegar, porque veíamos crecer la excitación del pueblo entero, hombres y mujeres, contra los que, sin más afán que su medro personal, vienen monopolizando el Ayuntamiento desde hace muchos años.

Para los concejales de Puerto del Son no se ha hecho la ley Municipal. Aquí hace cada uno lo que quiere en la creencia de que nadie puede pedirle cuentas, y nosotros estamos dispuestos a que esto termine.

Hasta hace poco tiempo gobernó el Ayuntamiento, como secretario primero y como alcalde después, D. Juan Louro, que es el principal culpable de la situación en que hoy se encuentra el Municipio. En sus épocas de mando se contrajeron las deudas que ahora tratan de cobrarnos por medio de arbitrios extraordinarios y que exceden de 40.000 pesetas; pero como el vecindario había reclamado una inspección de la contabilidad y de resultados de ella amenazaba declararse la responsabilidad de los concejales, se obtuvo por quien todo lo puede en la Diputación provincial que nada de esto ocurriese y se le concedió al Ayuntamiento una moratoria de seis años para pagar los atrasos. El primer plazo de esta moratoria es el que ahora se nos exige.

Pero aun todo esto podría pasarse si se viera en los administradores el propósito de la enmienda. Podría pasar también que el alcalde no residiera en el pueblo y si en Portosin, distante seis kilómetros, desde donde gobierna por medio de órdenes al secretario, un advenedizo traído de Rlanjo, que es aquí el amo; que no haya recaudador de contribuciones con fianza, como lo dispone la ley, para responder de la inversión de las cantidades que percibe; que no haya alumbrado público; que por las calles no se pueda transitar sin exponerse a un accidente grave, por las pésimas condiciones del piso; que se haya vendido por cuatro cuartos la Casa Consistorial, y mil y mil cosas más. Pero ve-

mos que la situación, en vez de mejorar, empeora, y si nos callamos nos echarán de las casas.

A esto, pues, obedece tan sólo nuestra actitud. Queremos que conste que no nos negamos a pagar. Lo que no haremos, mándelo quien lo mande, es pagar al actual Ayuntamiento, porque no tenemos confianza en él.

Designense otros concejales, personas de prestigio, y en el acto acudirán las parroquias en masa a pagar cuanto sea preciso, para liquidar la deuda del Ayuntamiento; pero facultándonos a la vez para hacer una revisión de cuentas, para obligar a que paguen algunos señores que deben miles de pesetas y para exigir responsabilidades a quienes les alcancen.

Esto nos dijeron a nosotros los viejos miembros de Puerto del Son. El gobernador civil oyó idénticas manifestaciones de personas tan significadas en aquel pueblo como el cura párroco, D. José Lamela; el farmacéutico, D. Ramón Lestón; los comerciantes D. Mamerto Ferrer y D. Ramón Lojo, el propietario D. Juan González y el presidente de la Sociedad «Protección Obrera», D. José Ferrín.»

#### BREVE COMENTARIO

Antes de comentar una explicación. Los hechos son de suficiente claridad y por sí solos se comentan. Quienes lo lean, a compás del conocimiento de los sucesos, habrán recibido las fuertes impresiones en su sentimiento honrado y habrán calificado, no con dureza, sino con justicia. Y el sentimiento, profundamente herido, no habrá hallado frases adecuadas para calificar los hechos y a sus ejecutores. Sería ofender a quienes nos leen si por su cuenta calificásemos nosotros.

Nuestro comentario se encamina a advertir a todos, sin excluir a quienes están en la gobernación del país, si es posible continuar con esta dirección política. Si es posible que, considerándonos como pueblo civilizado, podamos seguir tolerando que desde el Poder público, y auxiliados por la fuerza pública, los malversadores de los intereses del pueblo están tan amparados y defendidos, que se llegue hasta a asesinar al pueblo que reclama una administración honrada y protesta contra los malversadores, tan criminalmente defendidos.

El país, todo el país, está en la obligación de pensar seriamente en procurar remedios eficaces. No es conveniente emplear nuestro tiempo en calificar los sucesos trágicos. Si lo es meditar sobre nuestra indigna situación de gobernados para acabar con la situación. Va en ello nuestra vida y nuestra vergüenza.

### COBAS DEL DÍA

Los prelados españoles, todos juntos, han dirigido una protesta al Gobierno contra aquel de los proyectos económicos del ministro de Hacienda que exime de ciertos impuestos a los templos no católicos.

He aquí un párrafo de esa protesta:

«Si por una generosidad poco frecuente en la Hacienda se exime hoy del pago del impuesto de Inquilinato y de la contribución territorial a los templos no católicos, y por un procedimiento negativo se les concede una subvención, ya que verdadera subvención es todo impuesto donado, por igual procedimiento y con la misma razón podría concederse en el futuro una subvención positiva; y puestos en la fatal pendiente, el Estado distribuiría por igual sus beneficios entre la religión que tiene la obligación de defender y las otras religiones que ante él carecen de existencia legal.

No están bien los pladosos prelados. Si el mundo no se para, adonde llegaremos pronto será a otra cosa más racional.

A que el Estado no proteja a ninguna religión.

Que será lo verdaderamente justo.

¿Por qué han de tributar, y va de ejemplo, los que secan las pieles de ternera, y no han de tributar de igual manera los que secan las almas en el templo?»

A lo que estamos, tuerta.

Uno de estos días empezará en la alta Cámara la discusión de los proyectos económicos.

Y ¡adiós reformas militares!

Hasta otra.

¡Como si no hubiera en las Cámaras otras cosas cinco veces más urgentes que lo que convenga particularmente a los militares!

Pero, a lo que se ve, esa gente cree que,

fuera de sus personales intereses, no existe ningún otro interés en el mundo.

Y el mundo va empujando ya a crear precisamente lo contrario.

Y que el militar rescoído debe ir, con toda su obra, donde va lo que zozobra, como dijo don Leopoldo.

#### El Ejército Español nos da un consejo.

Dice EL SOCIALISTA que estos días ha hecho esfuerzos por moderar su lenguaje. No estará de más que perseverare en ese noble propósito.

Está visto que hemos hecho muy mal en moderarnos.

Rectifiquemos.

Antón del Olmet publica en *El Parlamentario* un artículo rastreador contra el marqués de Villaurrutia.

Y conste que nosotros, ni simpatizamos con ese diplomático ni le defendemos.

Hacemos coro con todos los que le digan cosas gordas.

Pero nos repugna que, precisamente porque dice en un libro verdades muy crudas contra un rey que es la ignominia de nuestra Historia, el Sr. Antón del Olmet le quiera poner frente a los bisbetos de aquel monstruo.

Según la teoría de ese periodista, el monarquismo se debe llevar hasta el extremo de no hallar ningún defecto en cuantos reyes ha habido en la Historia.

Y adularlos por igual a todos.

¿Hay nada más indecoroso?

Pero todo el fondo de la cuestión está en que a un hermano del Sr. Antón del Olmet se le ha hecho un traslado injusto. Y al marqués de Villaurrutia se le ha dado un ascenso.

Lo cual hace decir al Sr. Antón del Olmet:

Jamás ha llegado un pueblo a degradación tan grande, ni se han perpetrado hiezas tan nauseabundas.

Es decir, que eso se ve cuando se toca a la familia.

No se puede expresar más gráficamente el degradado y nauseabundo egoísmo de esos mozos de retrete de la Monarquía.

¿Y aun grita el logrero como un caballero de tizona y casco? ¡Tapemos, tapemos, que ya no podemos resistir el asco!

### El conflicto del papel

#### PUBLICACION DEL DECRETO

La Gaceta ha publicado hoy el decreto disponiendo que se anticipe a los periódicos diarios la diferencia entre el valor actual del papel y el que tenía antes de la guerra.

A la vista del decreto, nosotros seguimos creyendo que con él no se resuelve el conflicto provocado por la carestía del papel, y si la situación de una parte de los consumidores, de la prensa diaria.

Tememos igualmente que este anticipo se convierta en subvención, y ante ello advertimos que, cuando el caso llegue, laboremnos por impedir que tal suceda.

He aquí el decreto:

«Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de un millón de pesetas a un capítulo adicional de la Sección primera, «Presidencia del Consejo de ministros», del vigente Presupuesto de gastos, para abonar a la Central Papelera, a título de anticipo a los periódicos diarios, la diferencia entre el valor que tiene actualmente el papel que consumen aquéllos y el que tenía cada periódico en fin de julio de 1914.

Art. 2.º El crédito que se concede por el artículo anterior tendrá carácter de ampliable; pero para su ampliación será preciso el acuerdo del Consejo de ministros, previos los trámites establecidos por el real decreto de 23 de diciembre de 1913.

Art. 3.º Los anticipos a la Central Papelera, así como sus reintegros al Tesoro, se ajustarán en un todo a las bases concertadas por la Hacienda con D. Miguel Moya y D. Torcuato Luca de Tena, en nombre de la prensa periódica por ellos representada, y D. Nicolás María Urgoiti, director general de la Papelera Española, bases que se consideran formando parte integrante de este decreto.

Art. 4.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que sean indispensables para reglamentar con todos sus detalles de ejecución las relaciones entre la Hacienda y la representación de los periódicos y la Central Papelera.

Art. 5.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto.»

El decreto lleva la fecha del 26 de septiembre.

#### LA CAMPAÑA OBRERA

### TRABAJO Y SUBSISTENCIAS

#### En la comarca del Ter.

MALLER, 18.—En el número 2.701 de EL SOCIALISTA aparecen copiados del *Boletín del Instituto de Reformas sociales* unos datos respecto al precio de las subsistencias, que nos interesa ampliar y rectificar, pues por lo que respecta a esta población y comarca, no son, desgraciadamente, verídicos.

Veámoslos: El bacalao nos cuesta desde antes del mes de julio 2,25 pesetas kilo. El azúcar lo pagamos hace más de un año a 1,60 kilo. Los huevos se vende a 2,25. La docena de docenas al año. Y se exportan millones de docenas a 1,96 kilo. El tocino, que se expende a 2,90. El carbón de cok, que lo comprábamos a seis céntimos kilo, lo pagamos ahora a 15 céntimos. El jabón, de 1,15 kilo ha subido a 1,50. La carne de vaca la pagamos actualmente a dos pesetas con hueso, y a 2,20 sin hueso.

Por los datos que dejo expuestos se comprenderá que la vida de la clase obrera se hace totalmente imposible. La burguesía textil ha ganado mucho con la guerra; pero no han subido ni un céntimo los salarios de los obreros.

Secundando la campaña nacional de la Unión General y Confederación nacional, hoy ha tenido efecto un importante mitin en Ripoll, con elementos de aquella localidad y comarca de Barcelona.

Para el domingo inmediato está convocado uno en esta localidad, en el cual tomarán parte nuestro amigo Comaposada, por la Unión General, y Salvador Seguí por la Confederación.

Otro mitin importante se prepara en Torrelló.—O.

#### En Aller.

ALLER, 16.—Las organizaciones obreras y socialistas de este Concejo celebraron el pasado domingo la anunciada manifestación, que resultó un acto grandioso, si se tiene en cuenta el mal tiempo que hacía.

A las diez partió la manifestación para Cabañaquinta, llevando al frente la bandera de la Sección de mineros de Moreda. Dos horas de camino hay desde Moreda al Ayuntamiento, por lo que resultó más grande el acto, pues cuando la muchedumbre hace un esfuerzo tan grande (todos chorreaban agua cuando llegaron a Cabañaquinta), es que están dispuestos a realizar todo lo que haga falta por conseguir el fin propuesto.

Una Comisión entregó en la Alcaldía las conclusiones, las cuales fueron leídas desde un balcón del Ayuntamiento por el compañero Manuel Arquielles.

El teniente de alcalde, también desde el balcón, dirigió la palabra al público, diciendo que serían mandadas inmediatamente al Gobierno las justas aspiraciones del pueblo.

En las conclusiones fué incluida la de que sea un hecho la construcción del ferrocarril de Figaredo a León, dando con esto comunicación a Concejos que hoy se hallan aislados del resto de la provincia, como asimismo ocupación a miles de obreros y aumentaría un 35 por 100 la producción de carbón.

La clase media, cobarde como siempre, no acudió al acto, como si le fuera indiferente la carestía de la vida.

Los obreros tendrán que ser los que laboren para todos.—José Calleja.

#### En Logroño.

LOGROÑO, 16.—A las diez y media de la mañana celebró un mitin en el teatro Bretón de los Herreros, al cual acudió numeroso público.

Presidió Silvano Herreros y hablaron Germán Gottlandt, de Bilbao; Andrés González y Angel Gutiérrez, que fueron muy aplaudidos.—Escribano.

**En Cervera del Río Alhama.**

CERVERA, 16.—El Comité pro presos organizó una asamblea para adherirse a las conclusiones de la Confederación del Trabajo y la Unión General.

El acto celebró el domingo por la noche, y estuvo concurridísimo.

Se envió un telegrama con las conclusiones al jefe del Gobierno.—O.

#### En Teverga.

TEVERGA, 16.—En la mañana del domingo verificóse una manifestación concurridísima.

A las dos y media de la tarde celebró un gran mitin, que presidió Angel Fernández, y en el cual tomaron parte Amador Iglesias, Baudilio de Trubia, Perfecto García, de Oriedo, y Eladio Artamentdi, de Trubia.

Todos fueron entusiastamente aplaudidos.—A. Fernández.

En Sestao.

SESTAO, 16.—En el Centro obrero de Sestao celebró un mitin, organizado por las Sociedades que lo componen, y que comprenden más de 2.000 federados. Por unanimidad acordóse cumplir estrictamente lo que la Unión General y la Confederación ordenen, si el Gobierno desatende las reclamaciones del proletariado.—Ortiz.

En Granada.

GRANADA, 16.—En el local de la placeta del Azúcar, 2, celebróse el mitin anunciado, al que acudió muchísimo público. Presidió Yudes, por la Agrupación socialista, y hablaron Rafael Fernández, por la Sociedad de silleros; José Pelagrino, por «La Emancipación»; José Atienza, por la Sociedad de panaderos; Wenceslao Guerrero, por los ferroviarios de la Sección de Andaluces, y D. Ramón Maurial, por los republicanos.

Todos fueron aplaudidos con entusiasmo.—Y.

En Tortosa.

TORTOSA, 16.—El Centro obrero, de Corporaciones, acatando el acuerdo de la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo, celebró ayer un importante mitin, acabando con una imponente manifestación.

Tomaron parte en este acto los compañeros Santiago Arias, Ramón Franquet, José Zaragoza, de Tarragona, y José Comasosada, de Barcelona.

Todos los oradores, en elocuentes discursos, atacaron duramente al Gobierno, describiendo las tragedias del hogar del obrero español.

Dióse por terminado el mitin en medio de un entusiasmo grandísimo, habiendo sido todos los oradores muy aplaudidos.

Terminado el acto, una imponente manifestación se dirigió a la Alcaldía para entregar las conclusiones aprobadas.—J. Fatsins.

En Aguilar.

AGUILAR, 18.—Organizado por las Sociedades de agricultores y tejedores de esta localidad celebróse un mitin, en el que tomó parte el Comité pro presos de Cervera del Río Alhama.

Tuvo lugar éste en el trinquete, cuyo local fué insuficiente, a pesar de tener cabida para más de 500 personas.

Presidió el compañero Pedro Ochoa, y tomaron parte los compañeros Juan Gil, Paulino Cruz, Valero Jiménez y Celso Alfaro, de Cervera.

Todos los oradores atacaron duramente en sus discursos al cacique Bujanda, considerándole el único responsable de los sucesos de Cencero.

Se habló de las subsistencias, cuestión a la que el Gobierno no presta interés ninguno.

Se exhortó a los obreros a que marchen al unísono con la campaña que tienen emprendida la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo, y se aprobaron por aclamación las conclusiones propuestas.—O.

EL CACIQUISMO GALLEGO

En la sesión de ayer, como dijimos, leyó el Sr. Lerroux una carta firmada por el juez de primera instancia de Ordenes (La Coruña), en la que se hacen gravísimas acusaciones; en la que se demuestra el poder, la influencia nefasta del abominable caciquismo gallego, que provoca sucesos como los de Ríos y Puerto del Son, para no referirnos sino a los más inmediatos.

He aquí el documento que suscribe un juez víctima del caciquismo:

«Ignoraba yo que la política en Galicia sirviera para encubrir asesinatos y estafadores. Pero en esta región existe un caciquismo tan intolerante, tan altanero, tan despótico, que todo funcionario público que no esté de acuerdo con la política de baja estofa al uso del país se expone a ser trasladado o denunciado. Esto me pasa a mí, que por no prestarme a poner a los asesinos en libertad y descubrir en un sumario por asesinato a un cacique había estado 13 000 reales a Domingo Viñeira, encartado en la causa, con el pretexto de que interponiendo su influencia saldría en libertad, aquel ruin cacique, al ver frustrados sus maquiavélicos planes, sufrió tal perturbación, que comenzó, con voces estentóreas y en plena calle Real de esta villa, a decir que el juez de primera instancia, refiriéndose a mí, era un albañil pagado por el Estado. Le procesé por injuria, y para evitar que le sentara la mano telegrafié al diputado a Cortes por este distrito (Ordenes-La Coruña), y, no contento con esto, me denunció buscando un asalariado, y aquí tiene usted nombrado juez especial para Ordenes, todo por cumplir con mi deber, por no prestarme a contubernio con esos miserables.

Otro de los motivos que impulsaron a denunciarme a estas alturas ha sido que al celebrarse un baile público en la calle Real de esta villa el día 17 del pasado por la noche, como no tenían el correspondiente permiso, trató el sargento y dos guardias civiles del puesto de esta villa de disolverlo, y al verificarlo, el juez municipal, D. Domingo A. Moar Veiras, cacique político de aquí, y el fiscal municipal, D. Juan Linares Iglesias, hijo del famoso cacique de Trazo, D. Gumersindo Linares, indujeron a los concurrentes al baile a que insultasen y agrediesen a la guardia civil, como así se verificó, instruyéndose sumario, en el que interviene la autoridad militar.

El juez municipal anticuado, Sr. Moar, para echar tierra al asunto, ha confesado a medio de esta que se hallaba embriagado, y pidió perdón al sargento por su criminal actitud en la noche de referencia. Mucho me temo que estos perversos, poniendo en juego toda su influencia política, conviertan en agua de borrajas todos los actos punibles por ellos realizados y paguemos los vidrios rotos el sargento de la guardia civil, D. Policarpo Galán, éste ya está trasladado, y un servidor de usted, como juez de primera instancia.

Ahora se abrirán las Cortes, y ustedes, portavoces de la opinión pública, representantes del país, en quienes encarna la soberanía popular, hablarán claro al ministro de Gracia y Justicia y al de Guerra de las brutalidades cometidas por estos odiosos caciques, cuya tiranía nos degrada y envilece, y sin cuya desaparición no habrá honradez ni sosiego para el honorable ciudadano.»

Esta es la carta que ayer leyó el Sr. Lerroux, y que debía servir de adicte al pueblo para inutilizar a todos los políticos amparadores del cacique.

El caciquismo gallego tiene a su servicio una caterva de políticos. Basada, Bugallal, Gasset, Vincenti, Montero Villegas, Cobián, Pérez, marqués de Figueroa—que ayer tuvo la osadía de hablar de los sucesos de Noya—son los culpables de que en la hermosa región se realicen las infamias de que da cuenta el juez de Ordenes y de las iniquidades que con los infelices se llevan a cabo y provocan tragedias como la de Puerto del Son.

Y todavía estos desalmados caciques tienen a su servicio la fuerza pública, víctima también de ellos cuando cumplen su deber, como afirma el juez de Ordenes. ¡Qué vergüenza y qué indignidad!

Los fogoneros de la Armada

Pongamos unos comentarios breves a la organización lamentable que se ha dado por el Estado al personal de la Armada.

En nombre de una disciplina mal entendida se prohíbe el pleno ejercicio de petición.

Toda reclamación que formulan los fogoneros de la armada española es considerada como acto de indisciplina, y se conceptúa de falta de capacidad para la carrera de las armas.

A los hombres sujetos a las disposiciones del ejército y la armada se les consiente el ejercicio del derecho de petición; pero sólo por mediación de los superiores inmediatos, que es tanto como otorgar, en muchos casos, una apariencia de derecho.

Las restricciones que de hecho impone la obligación de reclamar por conducto de los jefes superiores más inmediatos convierten en ineficaz e innecesaria la facultad de hacer reclamaciones, y anulan, de pasada, el derecho de Asociación, que las leyes del país da a todos los ciudadanos para los fines del mejoramiento de las personas que se constituyen en Sociedad.

Estas condiciones, que hacen de los fogoneros de la Armada unos ciudadanos sin ciudadanía, crean una situación perniciosa. Porque ocurre que cerrando las puertas del derecho se abre el portillo del disgusto, que es tanto como estimular desde las alturas toda suerte de enconos.

La clase de cabos de fogoneros de la Armada, que es a la que vamos a referirnos, se viene sometiendo incondicionalmente a los procedimientos reglamentarios que se le han impuesto. Esta clase continuará sometida a esos procedimientos, en tanto no sean modificados. Pero correspondiendo a esta suma actitud de los cabos de fogoneros debe ampliarse la facultad para ejercitar el derecho de reclamación. Si no se hace, andando el tiempo, ¿qué recursos quedan al personal de la Armada para dar satisfacción a sus aspiraciones de mejora?

Es útil tener en cuenta que han transcurrido muchos años sin que los cabos de fogoneros de la armada hayan visto mejorarse sus condiciones morales y materiales de existencia. Y que han sido, en poco o mucho, mejoradas otras clases del Estado.

De esta modesta clase queremos ocuparnos, para en su nombre, y ya que a ellos aun no les es permitido hacerlo, dar a conocer cuáles son sus deseos, y procurar que sean atendidos.

El ministro de Marina verá si cree útil o no recoger nuestras indicaciones y consejos. A nosotros nos parece que sí lo es, porque hay siempre utilidad en atender toda queja y petición cuya justicia se razona.

Antonio FERNÁNDEZ

Madrid, octubre 1916.

Contra un alcalde

Una protesta.

MONTILLA, 17.—Hoy protestamos ante el gobernador contra los atropellos cometidos en este Municipio por el monterilla republicano.

El pueblo, indignadísimo, pide la dimisión del alcalde, petición que hacen suya el segundo teniente alcalde y los concejales.—Nicolás Hurtado, Francisco Zafra, José Márquez, Antonio García.

SUCESOS

El cuidado de los niños.

Con tintura de iodo que había a sus alcanes se intoxicó, no gravemente, por fortuna, la niña de dos años Dolores García Cruz, que vive con sus padres en la calle de José Rincón, número 16.

También en su domicilio, calle de Eraso, número 9, se produjo una herida punzante en la mejilla izquierda, con una varilla de paraguas, la niña de tres años María Cabo Mayor.

LA GUERRA

EN OCCIDENTE

Preparación de artillería.—Los franceses arrojan a los alemanes de Sully-Saillisel.

Parte inglés de ayer mañana: «Hemos bombardeado ayer las posiciones enemigas cerca de Neuville Saint Waast, Wyschaette y noroeste de Ipres. Al sur del Ancre hubo considerable actividad de artillería por ambas partes.»

Parte inglés de ayer tarde: «Ha llovido copiosamente durante la noche, a pesar de lo cual hemos hecho progresos en diversos puntos, entre el camino de Albert a Bapaume y Les Boeufs, y cogido algunos prisioneros.»

Parte francés de ayer tarde: «Al norte del Somme, el enemigo renovó ayer, al final de la tarde, sus tentativas contra nuestras posiciones de Sully-Saillisel. Tres ataques que desembocaron del norte y del este fueron rechazados por nuestro fuego, con grandes pérdidas. Hemos conservado el terreno íntegramente. Ninguna acción de infantería en el curso de la noche.»

Al sur del Somme, los alemanes han atacado esta madrugada una de nuestras trincheras al este de Berny-en-Santerre. Algunas fracciones enemigas han logrado penetrar en un elemento avanzado. Contratados inmediatamente por nuestras tropas, los ocupantes han sido muertos o capturados. Las olas siguientes, cogidas bajo nuestros tiros de detención, han tenido que replegarse en desorden, dejando muchos muertos sobre el terreno.

Al sur del Aves, uno de nuestros destacamentos de reconocimiento ha penetrado en una trinchera enemiga, cerca de Fresnieres, y ha hecho varios prisioneros.

Al sur de Reims, un golpe de mano, realizado por nosotros en el sector de La Pontelle, ha conseguido su objetivo.»

Parte francés de anoche: «Al norte del Somme, los franceses han terminado la conquista del pueblo de Sully-Saillisel y han expulsado a los alemanes de las alturas situadas al noroeste y nordeste del pueblo.»

Al sur del Somme, los franceses, en un asalto, se han apoderado de toda la primera línea alemana en todo el frente, entre la Maisonnette y Biaches.

En estas dos operaciones, los franceses han apresado a 250 hombres, entre los cuales hay cinco oficiales, y han cogido varias ametralladoras.

Cañoneo de costumbre en el resto del frente.»

EN LOS ALPES

Éxitos Italianos.

Parte oficial de Roma: «En el monte Pasubio, después de haber roto las últimas resistencias enemigas en la zona entre Cosmagnon y Boite, nuestras tropas atacaron ayer las líneas al norte de la cumbre. Un fuerte reducho construido por el enemigo en la posición dominante, denominada Diente del Pasubio, fué tomado en un vigoroso asalto de nues ras tropas.»

Capturamos 72 prisioneros, armas y municiones. Dos columnas enemigas que intentaron realizar un ataque fueron destruidas por la repentina concentración de nuestros fuegos.

Por la noche el adversario intentó nuevos ataques, que fueron todos rechazados, con grandes pérdidas.

En el resto del frente, acciones de artillería. La enemiga bombardeó Asiago y Goricia.»

EN EL FRENTE RUSO

Violenta lucha en la Galitzia.

Parte oficial de Petrogrado: «Al sureste de Buzany el enemigo bombardeó nuestras trincheras con proyectiles de gases asfixiantes; atacó dos veces, y fué rechazado.»

Al norte de Korytniza continúa la lucha tenaz y encarnizada.

Todos los contraataques enemigos han sido rechazados.

El coronel Adjier fué herido en ambas piernas al llevar a su regimiento al ataque.

Al norte de Kuropatrika, nuestros destacamentos se apoderaron de los puestos avanzados enemigos.

Cerca de Bolshouche, el enemigo contraatacó con violencia, pero fué rechazado.

Han sido rechazados todos los ataques al sur de Korosmezo y cerca de Dorna Vatra.

En los Cárpato cae nieve, y hay grandes nieblas.»

EN EL FRENTE RUMANO

La situación mejora.

Parte oficial de Bucarest: «En el frente norte la situación ha mejorado notablemente, a pesar del formidable empuje enemigo, que ataca continuamente en todos los desfiladeros de las altas montañas.»

El principal esfuerzo adversario concentrase en Oltuz, al sudoeste de la Moldavia, con el propósito de cortar las comunicaciones entre la Moldavia y la Valaquia.

En la región de Giul sufre el enemigo cruentísimas pérdidas.

En la comarca de Cainenii, los rumanos han reconquistado algunas posiciones.

El general Praporgesso ha sido muerto en esta región.

En Predeal, la situación es satisfactoria, e igual ocurre en el frente sur; el enemigo resiste energicamente; pero sin dejar de retroceder.»

En resumen: la situación ha mejorado mucho.

La confianza renace en la opinión pública, a pesar de las noticias pesimistas que se lanzan por agentes interesados; pues, no obstante la tenaz y activa acción policíaca, hay en Rumania numerosos espías, sobre todo entre las mujeres, no debiendo olvidarse que antes de la declaración de guerra había en Bucarest unos 100 000 austroalemanes que tenían allí el cuartel general de espionaje, por lo cual es difícil hacerlos desaparecer totalmente.

EN LA MACEDONIA

El ataque a Monastir.

Comunican de Salónica que el día 16 comenzó el ataque general de las fuerzas serbias, rusas y francesas sobre la principal línea búlgara que defiende Monastir.

La preparación de artillería comenzó el día 15 por la noche, y el ataque de infantería se inició al atardecer del 16.

El general Sarrail y el príncipe heredero de Serbia han presenciado todo el bombardeo y los combates.

LA SITUACION EN GRECIA

El rey Constantino se propone huir de Atenas.—Los jefes de los partidos le hacen diferir el viaje.

Cuando desembarcaron en Atenas los 300 marinos aliados que ocupan hoy el teatro Municipal, se encontraba la ciudad en una situación anormal, creada por los reservistas, que habían organizado varias manifestaciones contra la Cuádruple.

Avísado el rey Constantino de la nueva nota de los aliados, se trasladó a Atenas y conferenció con el Consejo de ministros.

Asegúrase que cuando el jefe del Gobierno comunicó al rey que el almirante Fournet se negaba a moderar las exigencias de los aliados, Constantino le replicó furioso que sólo un cómplice del almirante podía llevarle tal contestación.

El diálogo fué tan vivo que Lambros presentó su dimisión, que no fué aceptada.

También se cuenta que cuando los marinos aliados desembarcaron en Atenas, el rey exclamó fuera de sí: «No me queda otro recurso que marchar a Larissa.»

Y en efecto, el rey expresó su decisión de abandonar Atenas. Lambros trató de disuadirle, y ante el fracaso de sus gestiones reunió a Skuludis, Gounaris y Dragmanis, todos los cuales se trasladaron juntos al palacio de Tatoi para convencer al rey de que no tomara una decisión tan grave.

Tras muchas instancias lograron que el rey aplazara el viaje; pero parece ser que este aplazamiento sólo será por unos días.

En la residencia del monarca reina gran nerviosidad, y Constantino, abrumado por los acontecimientos, culpa a todo el mundo de una situación que sólo su tesatez ha acarreado.

Choque de trenes

Varios heridos.

ZARAGOZA, 18.—Entre las estaciones de Utebo y Casetas chocaron los trenes rápidos de Barcelona-Norte números 101 y 102.

El accidente pudo tener consecuencias gravísimas, que logró atenuar la serenidad del maquinista del tren 102, que frenó rapidísimamente al darse cuenta del peligro.

A pesar de ello han resultado gravemente herido, Miguel Cesto Fernández, de veintidós años, natural de Pamplona, limpiabotas, que viajaba sin billete, y con lesiones menos graves Segundo Caparros Soriano, industrial de Tolosa, que se dirige a Barcelona.

Sufren además contusiones de mayor o menor importancia el maquinista y el fogonero del tren descendente, José Boté y Nicolás Alonso, y el maquinista y el fogonero del tren ascendente, José Serrano y José María Bataller, los cuatro naturales de Lérida.

Las locomotoras de ambos trenes y el material todo sufrió grandes destrozos y la vía ha quedado interceptada.—O.

Propagar EL SOCIALISTA es contribuir a la defensa de los intereses del proletariado.

Buque incendiado en alta mar

Más de veinte ahogados.

CÁDIZ, 19.—Recíbense noticias de un gran siniestro ocurrido en alta mar.

En el vapor Quetzal, que había zarpado de este puerto con destino a Larache, se declaró un violento incendio, que fué imposible sofocar, a pesar de los grandes esfuerzos de la tripulación.

Todas las pacas de artículos combustibles que iban a bordo fueron arrojadas al mar; pero, no obstante, las llamas envolvieron por completo al buque, que se hundió cuando navegaba entre los cabos de Roche y Trafalgar.

Créese que perecieron todos los pasajeros, que serían unos quince, entre ellos, mujeres y niños, que no habían sido autorizados para embarcar por la Comandancia de Marina.

También se supone que ha muerto en el siniestro el capitán del buque, Ricardo Gallardo, natural de Torreveja; el contramaestre, Juan Peña, de Cádiz; el maquinista, Miguel Herrero, de San Fernando, y el camarero, que era un joven de veintidós años, natural de Tánger.

El vapor Quetzal era de la matrícula de Barcelona y desplazaba cien toneladas.—Corresponsal.

EL FUTURO TRATADO DE PAZ

Las cláusulas obreras

Con este mismo título ha publicado la Confederación del Trabajo, de Francia, el resultado de la Conferencia celebrada en Leeds (Inglaterra) por las Centrales y Comités sindicales de estos dos países, Bélgica e Italia.

Finalidad de esta Conferencia, verificada en julio, fué la de prevenir a la organización obrera de todos los países con el fin de que en el futuro tratado de paz fueran reconocidos los derechos de los trabajadores.

Los iniciadores de esta Conferencia declaran en el prólogo de su comunicado que al hacer las peticiones de que se hablará después no han sentido la mesquindad de pensamiento de hacer una obra agradable a la burguesía de cualquiera de los dos ramos en lucha.

La gran extensión del documento aludido nos priva de reproducirle íntegro, no obstante lo cual damos un resumen amplio.

Derecho al trabajo y derecho a la Asociación.—Se reconoce el derecho al trabajo en cualquier parte donde se encuentren los asalariados, quienes gozarán de todos los derechos que los obreros nacionales en tarifas, jornada, orden interior de las Sociedades obreras, etc. Contra las expulsiones decretadas por la autoridad gubernativa habrá siempre fallos de apelación de orden judicial.

Emigración.—Debe estar reglamentada por Oficinas de colocación, en las que tendrán intervención las Sociedades obreras. No se autorizará la recluta de emigrantes sino con grandes restricciones, y siempre de acuerdo con las Comisiones nacionales de Emigración de uno y otro país. Para emigrar será condición indispensable poseer contrato de trabajo con cláusulas no inferiores a las ventajas de que gozan los obreros de la región adonde se haya de dirigir el contratado o contratados. Se confía a las Comisiones nacionales de los países inmigrantes el deber de velar por los derechos de los emigrantes. En caso de que la mano de obra europea escasee y se recurriese a los obreros de razas de color, los patronos que explotan la actividad de estos trabajadores tendrán la obligación de enseñarles, por lo menos, a hablar, leer y escribir el idioma que se use donde sean explotados.

Seguros sociales.—Todos los obreros extranjeros que sufran accidentes del trabajo gozarán de los mismos derechos que los nacionales. Se consigna el deber de las autoridades de todos los Estados de facilitar la aplicación de las leyes sociales, para lo cual se expedirán gratuitamente toda clase de certificados y documentos que sirvan para acreditar derechos de esta naturaleza. En un plazo breve deberán organizarse en todos los países el seguro por enfermedad, invalidez, vejez, paro, etc. Toda clase de garantías serán tomadas para evitar se burle la aplicación de las leyes de seguros. Finalmente, se encomienda a la organización al deber de conseguir sean asimiladas las enfermedades profesionales a los accidentes del trabajo, a los efectos de los derechos conquistados con esta ley.

Limitación del tiempo de trabajo.—Como mínimo, deberá tener catorce años los muchachos que sean dedicados a trabajos agrícolas, industriales o comerciales. Se prohibirá el trabajo de noche a las mujeres y a los menores de dieciocho años. A la semana, cada obrero gozará de día y medio de descanso, precisamente la tarde del sábado y todo el domingo, a ser posible. Ninguna jornada podrá ser alargada más de diez horas, y en los trabajos pesados, como minas, fábricas de vidrio, etc., e industrias poco saludables, no pasará de ocho.

Higiene y seguridad.—Se deberán adoptar medidas de carácter internacional contra la producción defectuosa y poco higiénica, así como deberán ejercitarse cuantos recursos sean prácticos contra las enfermedades profesionales y en evitación de accidentes. Todos los sistemas ferroviarios se unificarán, de tal modo que se pueda pasar de un país a otro sin necesidad de transbordo de vagón.

Investigación y estadística.—Se creará una Comisión internacional para el fomento y desarrollo de estos temas, que podrá celebrar Conferencias cuando lo juzgue conveniente. Someterá a un procedimiento de arbitraje toda disparidad entre dos países en materia de legislación social. Se lanza la idea de que la actual Oficina Internacional para la Protección legal a los Trabajadores fuera la que tuviera esta misión, con una serie de deberes que, además, se le habría de imponer, y que se señalan en la moción aprobada.

Todos los acuerdos tienen carácter internacional, y están orientados, como se ve, en un sentido legalista y evolutivo muy moderado, que encaja perfectamente con la táctica de la Unión General y de nuestro partido. No obstante, estos acuerdos llevan la firma de Jouhaux, en nombre de la Conferencia sindical aludida, y de acuerdo con ellos, como se ha dicho, están las Centrales nacionales de Bélgica, Italia e Inglaterra, además de Francia.

Mientras, aunque en menor proporción cada vez, en España hay todavía sindicalistas y partidarios de la acción directa que claman contra el intervencionismo.

Aquí, donde no hemos hecho caso de la Oficina española de esa Asociación que desea tenga un carácter más decididamente protector para los obreros... ¿Se enteran los camaradas aludidos?

A. S.

En cuarta plana

Originales de interés.

# EL PARLAMENTO

## EN EL CONGRESO

(FINAL DE LA SESION DE AYER)

Continuó la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley suprimiendo el monopolio de explosivos.

El señor LA CIERVA rectificó, exponiendo que es necesaria una protección decidida a las industrias militares.

Opinó que después del monopolio de derecho, resultará el monopolio de hecho, por las circunstancias en que se encuentra la Unión Española de Explosivos.

Manifestó que debe procurarse que al terminar el monopolio resulten favorecidas las industrias que necesitan de los explosivos.

Dijo que el monopolio ha producido poco más de cuatro millones anuales al Estado, y además grandes beneficios a la Unión Española de Explosivos.

Con estos antecedentes—añadió—puede bajarse en un tercio el precio de los explosivos que emplean las industrias, especialmente la minera y las obras públicas.

El Estado puede tener una participación en los beneficios de las Compañías hasta del 50 por 100; posibilidad que se demuestra porque después de pagar el Tesoro cuatro millones de pesetas reparaciones grandes beneficios.

El señor GASCON Y MARIN rectificó brevemente.

El señor ORBEA habló para alusiones, aludiendo al ministro por la orientación del proyecto.

El jefe del Gobierno hablaba en este momento con varios señores al pie de la mesa presidencial. El Sr. Villanueva aglutinadamente la campanilla, imponiendo silencio, y el conde de Romanones se apresuró a marcharse.—Risas.

El señor ORDÓÑEZ defendió el voto particular de la minoría conservadora de la Comisión de Presupuestos.

En nombre de la Comisión le contestó el señor DELGADO (D. Wenceslao).

El señor ORDÓÑEZ rectificó brevemente.

El señor MONTES JOVELLAR apoyó el voto particular al dictamen.

Examinase este voto a combatir principalmente la libertad que pretende recabar el ministro para determinar los productos sujetos a tributación y la cuantía de ésta. Consideró que esto es función privativa de las Cortes, y añadió que sin una garantía de firmeza contributiva no había quien establezca industrias de explosivos.

La contestó, en nombre de la Comisión, el señor DELGADO, y el señor MONTES JOVELLAR retiró el voto particular.

Terminada la discusión de la totalidad, comenzó la del articulado.

Leída una enmienda al artículo primero, fue tomado en consideración por la Cámara. Se refería a la fijación de precios de los artículos.

El señor LA CIERVA apoyó la enmienda.

El ministro de HACIENDA consideró de tal trascendencia la obra del Sr. La Cierva, que si se aceptara en lugar de suprimir el monopolio, lo que se haría es renovarlo, pero perdiendo el Estado las ventajas relativas que éste representaba.

El Gobierno no puede aceptar nada que directa o indirectamente tienda a mantener el monopolio.

Tales restricciones impone el Sr. La Cierva, que desaparecería la libertad de fabricación que pretendemos.

En cuanto a la enmienda del Sr. La Cierva todos los inconvenientes del régimen actual.

El señor LA CIERVA rectificó.

Entiende que el ministro ha podido recoger el espíritu de la enmienda, y con los recursos necesarios evitar el encarecimiento de los explosivos, que indudablemente se producirá.

El ministro de HACIENDA también rectificó, y no negó que artificiosemente se produjera un encarecimiento de productos al principio del nuevo régimen, aunque sólo sea por la contrariedad que a los fabricantes ha de producir la pérdida de un régimen de favor; pero después se contrarrestará con el establecimiento de nuevas fábricas.

No nos es posible aceptar ni parte de la enmienda, porque responde a sistemas distintos.

Rectificaron ambos.

Quedó desechada la enmienda.

El señor MONTES JOVELLAR formuló observaciones al artículo primero, y pidió que se traigan a la Cámara los datos que han servido al ministro para redactarlo.

El ministro de HACIENDA prometió atenderle.

Se suspendió esta discusión, y se levantó la sesión a las nueve menos cinco.

## LA SESION DE HOY

Se abrió la sesión a las tres y diez. Se leyó y fué aprobada el acta.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento.

## Buenos y preguntas.

El señor MORAYTA formuló varios ruegos referentes a los regantes del Alto Aragón, a las tupinadas del alcalde de San Vicente de Alcántara y a la agitación de los vendedores ambulantes de Madrid, pidiendo que haya alguna mayor benevolencia para estos modestos industriales.

La contestó el ministro de la GOBERNACION defendiendo las disposiciones adoptadas por el alcalde de Madrid.

En perjuicio de que se cumplan las ordenanzas municipales, el alcalde ha

dado a las órdenes oportunas para que se deje a determinados vendedores ambulantes vender sus mercancías.

El señor MORAYTA rectificó, manteniendo sus censuras al alcalde, a quien volvió a defender el ministro de la GOBERNACION, que afirmó que el alcalde había cumplido con su deber.

Volvió a rectificar el señor MORAYTA, a quien llamó al orden la presidencia apenas había empezado a hablar, recomendándole la brevedad.

El señor MORAYTA: Lamento que su señoría emplee esa severidad siempre con los diputados modestos y permita toda clase de extralimitaciones a otros diputados.

El PRESIDENTE: Es que van ya cuarenta y cinco minutos para una pregunta.

El señor MORAYTA: No quiero discutir con su señoría.

El PRESIDENTE: Yo no discuto; alego hechos.

El señor MORAYTA: ¡Alegue su señoría lo que quiera! (Risas.)

El señor MERINO habló extensamente acerca del problema del carbón, de asuntos de la provincia de León y de la mendicidad.

Le contestaron los ministros de FOMENTO y GOBERNACION.

El señor SENRA habló para defender calurosamente a las autoridades de Ordenes (Coruña) contra las acusaciones que ayer les dirigió el Sr. Lerroux.

Negó importancia a la carta del juez que ayer leyó el diputado republicano, negó el traslado del sargento de la guardia civil, que también se alegó, y puso a las autoridades de Ordenes en los cuernos de la luna.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó al Sr. Senra sosteniendo los mismos puntos de vista que había expuesto ayer.

## ORDEN DEL DIA

Continuó la discusión sobre el proyecto de explosivos, y el señor VENTOSA hizo observaciones al artículo 1.º

(Continúa la sesión.)

## MAURA Y ROMANONES

Como el ambiente en el Congreso era hoy de crisis, la noticia de que estaban reunidos en el despacho de ministros los señores Maura y conde de Romanones causó gran expectación. Esta aumentó al ver que también llegaba al despacho el ministro de Hacienda.

El Sr. Maura estuvo breves momentos en el despacho de los ministros.

Al salir fué interrogado por los periodistas, a los que contestó con la frase inevitable.

—He venido—dijo—a saludar al ex enfermo, no a buscar su vacante.

¿Es que existe? Esta pregunta hicieron después los periodistas a Romanones, quien contestó negativamente. Según el presidente, no hay ni motivo para hablar de crisis.

A pesar de lo cual, la gente seguía afirmando que la crisis no tardará en producirse.

Veremos quién acierta.

## LAS INDUSTRIAS NUEVAS

Esta tarde se reunió la Comisión que entiende en el examen del proyecto de auxilio a las industrias nuevas, acordando prorrogar el plazo para la información hasta el 3 de noviembre próximo.

## UN ASESINATO EN VALENCIA

El subsecretario de Gobernación facilitó esta tarde un telegrama del gobernador de Valencia, en el que comunica que a las cinco y cincuenta de esta mañana ha sido asesinado el jefe de la estación del Norte de dicha capital, D. Mariano Ordaz.

El cadáver se encontraba en la explanada de la estación, frente al depósito de máquinas. Presentaba diversas heridas de arma blanca. El autor no ha sido habido. Han sido detenidos tres individuos y el guarda Miguel Gandia.

## EN EL SENADO

### LA SESION DE HOY

Presidió el Sr. García Prieto.

En el banco azul, los ministros de Instrucción pública y de la Guerra.

### Buenos y preguntas.

El señor DAURELLA formuló un ruego relativo a la Facultad de farmacia y Escuelas industriales, de Barcelona.

Contestó al ruego el ministro del ramo. Por no satisfacer la respuesta al señor VALLES Y PUJALS, intervino éste para manifestar que la Diputación provincial de Barcelona está dispuesta a facilitar los medios pedidos por el Sr. Daurella a cambio de que aquella tenga intervención en las mismas.

A ruegos del ministro de INSTRUCCION pública quedó aplazada esta cuestión para pasados unos días.

Rectificó el señor ALLENDESALAZAR en su intervención sobre el proyecto de reforma de la ley orgánica militar.

(Segue la sesión.)

## LA POLITICA

Como se había anunciado, anoche se reunió la Junta de la mendicidad, acordando que en el acto quedara disuelta la Junta, reintegrándose al alcalde de Madrid las facultades y atribuciones que le competen para la represión de la mendicidad.

—El ministro de la Guerra anunció ayer que hoy retiraría el proyecto de reformas militares para que se introduzcan en el dictamen modificaciones que armonicen los diversos criterios sustentados en la Cámara, evitando así la discusión de muchas enmiendas.

# EL SELLO INSTANTANEO YER

### Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA

- EL SELLO YER cura Jaquecas.
- EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos.
- EL SELLO YER cura la Grippe.
- EL SELLO YER cura Dolor de Oídos.

- EL SELLO YER cura Cólicos.
- EL SELLO YER cura Dolores de Muelas.
- EL SELLO YER cura la Gota.
- EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

En el Senado hubo ayer gran revuelo por existir oposición entre los senadores a aprobar el proyecto relativo al impuesto de inquilinato, por lo que se proponían dar la batalla al Gobierno en la elección de la Comisión.

Tras de no escasos esfuerzos, consiguieron los señores Alba y conde de Romanones que triunfara la candidatura ministerial, formada por los señores Martínez Aragón, Espina, Herrera, Matesanz, Guillén Sol, Rózpide y Castro.

Pero seguramente saldrá el proyecto del Senado con grandes modificaciones que hagan más patente su injusticia.

## POR "EL SOCIALISTA"

Suscripción ordinaria.	
Suma anterior.....	79.320,65
MADRID.—Círculo socialista del Norte, 1; E. Salmerón, 5; M. Ramfrez, 1; recaudado por el Grupo «Pro EL SOCIALISTA», de la Sociedad de vigilantes subterráneos: J. García, 0,45; R. García, 0,45; A. Elegido, 0,45; J. Díez, 0,45; I. Hernández, 0,45; F. Suárez, 0,45; V. Cabañas, 0,45; M. Andrés, 0,45; J. G. Villa, 0,45; P. Pérez, 0,45; J. Franqueza, 0,30.....	11,80
GRANADA.—Producto obtenido en una función teatral, a la que han contribuido las Sociedades de panaderos, tallistas, confiteros, silleros, ferroviarios, barnizadores y restauradores.....	24,35
TETUAN.—M. Peña, 1; M. Tarrío, 1.....	2
Suma total hasta hoy....	79.358,80

## CONSEJO DE MINISTROS

A medio día se reunió hoy en la Presidencia del Gobierno para celebrar Consejo de ministros.

Ruiz Jiménez dijo que llevaba los antecedentes relacionados con la crisis de trabajo y daños causados en varias comarcas por las tormentas.

Alvarado, el proyecto de ley de amnistía y otro reformando el artículo 2.º del Código penal.

El presidente del Consejo, que llegó el último, manifestó que había estado despauchando con D. Alfonso, que llegó esta mañana de San Sebastián, poniendo a su firma un decreto convocando a elección parcial por Granada (un lugar de la circunscripción) y Arzúa para el día 20 de noviembre.

A la una y media de la tarde terminó la reunión ministerial. Los ministros abandonaron rápidamente la Presidencia, procurando no hablar con los periodistas. El conde de Romanones, que tampoco tenía grandes deseos de hablar, tuvo al fin que hacerlo, aunque lo mismo hubiera sido que callara.

Porque sólo dijo que se habían aprobado varios expedientes; que el ministro de Gracia y Justicia había dado cuenta de los extremos que la ley de amnistía ha de comprender; que los de Fomento y Gobernación habían expuesto las medidas que pueden adoptarse para reparar los daños causados por las tormentas en agosto y septiembre últimos, y que habían cambiado después impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.

Dicho esto, el presidente se apartó de los periodistas, no queriendo decir más.

Un reportero se atrevió a preguntarle sobre el resultado de las impresiones cambiadas, y Romanones contestó:

—Según el ministro de Hacienda, satisfactorias.

Como, naturalmente, la importancia de los Consejos suele estar en contradicción con la insignificancia de la referencia oficial, los periodistas comprendieron que el de hoy había tenido verdadera trascendencia en el orden político, siendo muy posible que no pasen muchos días sin que se exteriorice.

Es exactísimo que la armonía se ha roto en el Gabinete, y que en la reunión de hoy los consejeros dieron suelta a sus agravios. Los que se consideran más agraviados son Alba y Gasset, que ven, cada día más acentuadamente, que en el Gobierno y en el partido liberal les falta el apoyo necesario, y que los proyectos de uno y otro van caminando al naufragio.

Proyectos económicos y plan extraordinario de obras están arrinconados casi, y

este punto ha sido el más discutido y el que ha hecho que en el Consejo no reine la cordialidad debida.

Además se examinaron los problemas internacionales, cada vez de peor cariz. Estas causas, obrando de modo directo sobre todos los consejeros, fueron motivo de su mudex, y podrán serlo pronto de acontecimientos políticos.

Por eso es seguro que, a pesar de haberse dicho por Romanones que en esta semana no habrá otro Consejo, se contradiga esta afirmación.

Guanto mayor número de colectividades socialistas haya, mayor será la fuerza del proletariado consciente. Por tanto, crear Agrupaciones socialistas y robustecer las que existen, es uno de los primeros deberes de todo obrero que aspire a que su clase sea fuerte.

## LA CRISIS ECONOMICA

### La fabricación de vagones.

Al recibir ayer a los periodistas el ministro de Fomento les habló de la fabricación de vagones en los talleres que en Beasain tiene la Sociedad de Construcciones metálicas.

Para estudiar este problema reunió en su despacho a los señores marqués de Urquijo, en representación de dicha Sociedad; Peironcelly, por la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y Moreno Osorio, jefe de explotación de la Compañía del Norte.

El Sr. Urquijo hizo manifestaciones análogas a las publicadas ya por la prensa, y según las cuales, si la referida Compañía de Construcciones metálicas contrató antes de la guerra la construcción de 5 000 vagones para diferentes Compañías francesas, lo hizo después de saber que las Compañías españolas no precisaban la construcción de vagones.

Ahora bien; como las circunstancias han cambiado, el Sr. Gasset comenzó hace algunos días a realizar gestiones cerca del ministerio de Estado para que éste consiga de dichas Compañías francesas la cesión de algunos de esos vagones recién construidos.

### Los alcoholes.

Con el subsecretario de Hacienda se entrevistó ayer la Comisión ejecutiva nombrada por la Asamblea general, recientemente celebrada, de alcoholeros.

La Comisión hizo entrega al Sr. Chapatría de una moción, en la que se estudian detenidamente los artículos del proyecto y se propone la fórmula en que los alcoholeros condensan sus peticiones.

La conclusión es: obtener autorización para constituir una Sociedad que arriende el impuesto, cuya Sociedad ha de estar formada por fabricantes o expendedores de alcohol, que sean necesariamente comerciantes, procurándose con esto evitar la intervención de Compañías o Empresas compuestas por personas ajenas a estas industrias.

El subsecretario aceptó en principio la fórmula; pero a condición de que la Sociedad quedase constituida antes del día 1.º de abril próximo, con objeto de que pueda funcionar en esta fecha.

Los comisionados dijeron que les parecía excesivamente corto el plazo que se les daba; pero que consultarían con sus representantes.

El subsecretario fijó como plazo para la contestación hasta el día último del mes actual.

## UNA VELADA

El próximo domingo, 22 del corriente, el cuadro escénico de la Asociación artístic-socialista pondrá en escena en el salón teatro de la Casa del Pueblo el drama, en cinco actos, de D. Benito Pérez Galdós, titulado *El Abuelo*.

El reparto de dicha obra es el siguiente: Don Rodrigo de Arista Potestad, conde de Albrít, compañero Gil; Dolly (Dorotea), compañera R. Herrero; Nell (Leonora), C. Lozano; Lucrecia, condesa de Lain, María T. Pérez; Gregoria, N. N.; Venancio, compañero J. A. Morales; Don Pío Coronado, J. Mas; Senén, J. Illescas; El cura (Don Carmelo), T. Monje; El médico (Don Salvador Angulo), J. Redondo; El alcalde (Don José Monedero), A. Rodríguez.

La representación comenzará a las nueve y media de la noche.

Las invitaciones podrán recogerse todos los días en el despacho de periódicos de la Casa del Pueblo, en la secretaría número 33, y hasta las cuatro de la tarde en Conserjería.

## Lo que nos enseña la guerra

Es necesario que los trabajadores presten cada día mayor atención en las enseñanzas que se desprenden de la terrible guerra, para poder sacar de ellas el mayor partido posible.

Hasta ahora, cuando los socialistas decíamos que había medios bastantes para que desapareciera de la fase de la tierra la miseria y la ignorancia que azotan terriblemente el mundo, pudiendo vivir todos los hombres del producto íntegro de su trabajo, sin que el malestar y el sufrimiento fuesen el estado normal del pueblo, precisamente de la parte que más derecho tiene al goce de la plenitud de la vida, cuando esto afirmábamos se nos tachaba de visionarios y de utopistas, afirmando que todas las riquezas del mundo juntas no alcanzarían a poder llevar a la práctica el bello ideal acariciado, que en concepto de nuestros enemigos no pasaba de ilusión propia de soñadores.

Suponiéase, o quisiérase suponer, que la Humanidad estaba fatalmente destinada a vivir en iguales o peores condiciones que hasta hoy, puesto que ni los mejores propósitos ni las más santas intenciones bastarían para cambiar esencialmente la manera de ser de los pueblos, y menos aún para desviar el curso seguido a través de las edades.

No obstante, la guerra confirma más y más cada día que nuestro bello ensueño puede convertirse en hermosa realidad efectiva, pues la riqueza material del mundo es tan grande, tan inmensa, tan enormemente portentosa, que basta y sobra para que con ella puedan remediarse todas las necesidades, destruyendo para siempre de la sociedad humana la triste herencia de dolor que ha constituido el único patrimonio universal de las multitudes en todos los períodos de la Historia.

El hecho de que las naciones beligerantes puedan hacer frente durante meses y años a los fantásticos gastos que la guerra ocasiona, empleando millones, centenares y miles de millones en los menesteres de la lucha, votando y aportando cantidades fabulosas, nunca soñadas, antes de que las anteriores hayan sido totalmente invertidas, para que la inmensa máquina de aniquilamiento no deje de funcionar ni un solo instante, ese esfuerzo colosal, ese horroroso desgaste de vidas humanas, de riquezas sin fin, de actividades y de energías, pone en evidencia el caudal infinito de riqueza moral y material que posee la Humanidad y los resultados portentosos que de él podrían obtenerse si en vez de ser invertido en el ejercicio y en la práctica del mal fuese empleado con el exclusivo fin de que todos los seres humanos participasen directamente de los beneficios que habría de reportarles la civilización moderna, esa civilización que al presente se complace en auxiliar con todos los medios de que dispone la mayor obra de barbarie jamás concebida.

Con lo invertido en la guerra habría bastante para que ni un solo obrero dejase de percibir, al agotarse sus fuerzas, una pensión que les permitiera vivir con decencia, cubriendo sus necesidades durante el resto de sus días.

Con ello podría evitarse que los infinitos desgraciados que se ven impelidos a explorar la caridad pública, que convierten las calles de las grandes poblaciones en una constante exposición de miserias humanas, tuviesen que sufrir esta triste realidad durante su infeliz existencia.

Y la educación de la gran masa desheredada, y la construcción de obras de embellecimiento y de utilidad pública, y mil y mil otras reformas que podrían transformarse en nuevas fuentes de riqueza y de bienestar de los pueblos, todo podría realizarse empleando en ello el dinero que se invierte estúpidamente en destruirse millones de hombres enfrente de batalla de interminables millones de kilómetros.

La guerra ha evidenciado, pues, que existen medios sobrados para que no sean la miseria y la ignorancia los tristes patrimonios de la mayor parte de los seres nacidos, demostrando que puede hacerse del mundo, sino el edén cantado por los poetas, un lugar donde la vida no sea un continuo luchar y un eterno sufrir para los más útiles y los más buenos.

De estos hechos deben tomar los obreros buena nota, dedicando con preferencia su actividad y su esfuerzo a evitar que en lo sucesivo sea destinado a satisfacer los brutales apetitos de la guerra el caudal de riquezas de que es poseedora la Humanidad.

Y la masa trabajadora puede ver satisfecha tan noble aspiración, con sólo quererlo.—J. Comaposada.

Leed en cuarta plana el anuncio GRAN BAZAR

MOVIMIENTO SOCIAL

RECLAMACIONES Y HUELGAS

MADRID.—Los patronos marmolistas siguen con su intransigencia en lo que se refiere a no conceder las modestas reclamaciones obreras; pero al mismo tiempo pretenden envolver a los patronos más modestos en un conflicto que nada tienen que oponer, porque los obreros reclamaron solamente a los tres o cuatro explotadores más poderosos.

Esta minoría de explotadores sin entrañas pretende ser la dueña absoluta de la venta de mármol y del trabajo que este artículo produce, en sus distintas aplicaciones, y para conseguirlo, combate a los obreros declarándose enemiga de ellos, y para eliminar del mercado madrileño a los patronos de poca resistencia económica, se declara su amiga y protectora, ofreciéndoles el oro y el moro si firman el siguiente recibo:

He recibido del señor presidente de la Sociedad de maestros, de Madrid, la cantidad de 1.000 pesetas por los géneros que abajo especifico, los cuales quedan en depósito en mi casa a disposición de dicho señor para cuando él o la Junta directiva de la Sociedad estimen oportuno retirarlos con destino al almacén colectivo que nos proponemos organizar.

Este ardid patronal merece una explicación: Al principio de la huelga los patronos grandes exigieron a los otros más modestos despidiesen a los obreros y deposita-

ron en poder de aquéllos 1.000 pesetas en metálico, que perderían en cuanto admitieran en su taller a sus operarios para trabajar.

Pero se encontraron con lo que ya debían suponer; esto es: que la mayoría de estos patronos carecían de esa cantidad, y mal podían hacerla efectiva.

Los deseos de los Nicoll, Estrada y Franco no se cumplieron, ideando entonces el recibo que dejamos transcrito, que es mucho más inflame y canallesco que la fórmula primera.

El patrono que esté conforme y lo firme, firma su propia ruina.

En una factura de su propiedad acreditarán haber recibido cada uno, imaginariamente, no crean que en efectivo, la cantidad de 1.000 pesetas, y de cuya cantidad responderán con los géneros que tengan en su casa, que anotarán, especificándolos, en la misma factura; estos géneros estarán a disposición del presidente o de la Junta directiva de la Sociedad para cuando se los quieran llevar. O lo que es lo mismo: el patrono que firme no podrá trabajar ni podrá vender las existencias que tenga en su casa, porque en ese documento declara que pertenecen a la Directiva patronal o al presidente, quienes podrán despojarle cuando lo estimen oportuno, dejando al patrono cándido en la calle, sin taller y sin posibles para crearlo.

Es, en suma, ese recibo, un despojo de los más sagaces, que sirve para eliminar del mercado a los patronos pequeños que no necesitan esta lucha, que por su torpeza han sido envueltos.

Creemos que ninguno de estos modestos industriales le habrá firmado; pero si lo ha hecho, que tenga en cuenta que ha

firmado la entrega de todos sus géneros a sus verdaderos enemigos: los explotadores grandes.

Los obreros están preparados para resistir varios meses.

CARBAYÍN.—En el grupo minero de El Peñón Coroxona, debido a la intransigencia del patrono y sus representantes, ha estallado un conflicto el día 9 del actual, por el que huelgan 60 mineros, que están revestidos del mayor entusiasmo. En tanto no sean admitidos al trabajo cuatro compañeros que la Empresa dejó cesantes bajo el fútil pretexto de no disponer de suficientes puestos para colocarlos, cuando se sabe positivamente que se trata de intrigas y reñcores, puesto que tal determinación se tomó con los compañeros más significados de la organización, no se picará piedra carbón en el mencionado grupo.

Antes de apelar a este extremo, una Comisión del Comité regional de Carbayín y del Sindicato minero se entrevistó con D. Francisco de Oruña, jefe y patrono del grupo, exponiéndole la necesidad de que diera trabajo a los cuatro compañeros y les abonara los días que no habían trabajado, por creer que se había obrado arbitrariamente al dejarlos cesantes sin avisarles con ocho días de anticipación. Se negó rotundamente dicho señor, además de advertir a la Comisión que perseguía a quien le daba la gana. No faltaba más. Para algo es patrono el Sr. D. Francisco, y para algo pertenece al partido reformista democrata.

En el grupo de Mosquitera, de la Sociedad Duro-Felguera, también reina descontento entre los trabajadores, porque los representantes, sin causa que lo justifique, les vienen molestando.

Se teme que estalle el conflicto. En todas estas cuestiones interviene activamente el potente Sindicato minero.—R. L.

EN LA CASA DEL PUEBLO Reuniones para mañana. En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Tapiceros.

LAS RENTAS DEL OBRERO

Un minero muerto. CARBAYÍN, 18.—En el grupo minero denominado «Lauis», propiedad de los señores Felguero Hermanos, ha ocurrido un trágico accidente, que costó la vida al joven de quince años José Villa.

Este suceso, como todos los demás que frecuentemente se vienen sucediendo en el expresado grupo, es debido a la avaricia de la Empresa, que lleva los trabajos en pésimas condiciones, jugando así con la vida de los obreros.

El accidente ocurrió en el plano interior, que tiene 250 metros de profundidad, a consecuencia de haberse roto el enganche a un vagón cargado, el cual, con enorme velocidad, se marchó plano abajo, tropezando con el vagón vacío que bajaba y en el que se encontraba el infortunado José.

La Empresa no tiene auxilar para transportar los obreros, y el plano no se encuentra en condiciones para subir andando, por lo que la gente se ve obligada a subir en los vagones.

Los trabajadores del grupo, tan pronto tuvieron noticia de lo ocurrido, abandonaron el trabajo en señal de duelo. Los ánimos de los obreros están muy

excitados contra la cruel avaricia de la Empresa, responsable consciente de estas desgracias.

Nuestro pésame a la familia del desgraciado obrero.—R. L.

Accidente del trabajo en Madrid.

En una fábrica de electricidad establecida en la calle de Ramírez de Prado se produjo durante su trabajo diversas contusiones y erosiones de importancia el mecánico Luis Linares González, de treinta y ocho años, habitante en la calle de Ancora, número 2.

¡Trabajadores! ¡Propagad EL SOCIALISTA!

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA ESPAÑOL.—A las diez, Cabrera que tira al monte... PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos, Mariela.

COMEDIA.—A las seis y cuarto, De mala raza.—A las diez y cuarto, De mala raza. INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Los Gabrieles.—A las diez y cuarto, Los Gabrieles.

APOLO.—A las seis y cuarto, Maruxa.—A las nueve y tres cuartos, Eva o la niña de la fábrica.—A las once, El asombro de Las Masos. COMICO.—A las seis y media, La casa de Quirós.—A las diez y media, Gente menuda.

IMPRESA DE FORTANET, LIBERWAD, 20

LOECHES "LA MARGARITA," AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.—BOTELLAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Y EN EL DEPOSITO CENTRAL, JARDINES, 15, MADRID

MANZANILLA ROMANA RÓMULO Y REMO REGULADORA INTESTINAL, PREVENTIVA DE LA OBESIDAD ESTOMACAL Y ANTIBILIOSA, MEDICACIÓN NATURALISTA. Bote para CIEN tazas, UNA PESETA.—Bolsita para DIEZ tazas, DIEZ CÉNTIMOS.

M. ROCA FOTOGRAFO. TETUAN, 20, MADRID. Gran premio en la Exposición Internacional de Viena de 1912. Ampliaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Jaurès, Iglesias, Quinto Pérez, Acevedo, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Cabello, Justo, Guaco, Varela, Gasco, Sanchis, Cases, Merodio, Meliá, Torralva, Anguiano, Angulo, Villena, Besteiro, Tomás Meabe, Atienza, Saborit, Lucio Martínez, etc.

COOPERATIVA SOCIALISTA Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios. Todo ello lo encontraréis comprando en los establecimientos de la COOPERATIVA - SOCIALISTA - MADRILEÑA TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS. Calle de la Arganzuela, número 1. Teléfono 5.333. Cava Baja, 33. Valencia, 8. Teléfono 4.735.

Carbonería Cooperativa DE LOS COCHEROS DE MADRID. Trabajo de las Mañanas, 6. Teléfono 5.128.

LA MUTUALIDAD OBRERA. Cuota familiar, 2,25 pesetas - individual, 1,10. Entierros... Adultos: Coche con cuatro caballos empenachados. Niños: Coche estufa con dos caballos empenachados.

BIBLIOTECA DE LA ESCUELA MODERNA FUNDADOR: FRANCISCO FERRER.—SUCESOR: LORENZO PORTET. Calle de las Cortes, 478.—Teléfono 3.598.—BARCELONA. Obras de Pedagogía.—Ciencias Naturales.—Historia.—Geografía.—Sociología.—Filosofía.

El Socialista PREZ, 15, segundo derecha. Este diario es el único que defiende a la clase trabajadora. Propagar su lectura es contribuir de un modo eficaz a la conquista de nuestra emancipación política y económica.

ESCUELA BERLITZ PRECIADOS, NUM. 9. Clases de Francés, Inglés y Alemán, a precios reducidos. Enseñanza exclusivamente para obreros. Grupos de 5 alumnos, 40 pesetas; ídem de 10, 60; de 10 en adelante sin limitación en el número, 75.

EL CALDERERO MODERNO TRATADO MODERNO DE CALDERERÍA GENERAL POR H. Rodríguez Dal. PRECIO: 7 PESETAS. Freno de Vacío Automático. Tratado práctico de su funcionamiento, ilustrado.

ANUARIO OBRERO. Acaba de ponerse a la venta esta interesante obra compendio de las fuerzas obreras organizadas en España, que consta de cerca de 206 páginas.

EL SOCIALISTA es el único diario defensor de la clase obrera.

JALBAÑILES! Quieren tener conocimientos prácticos del oficio? Comprén el VADEMECUM DEL ALBAÑIL Y CONTRATISTA, por MAURICIO JALVO, arquitecto.—De venta en todas las librerías.

EL SOCIALISTA Pez, 15, segundo, derecha El Mundo Obrero